DESIGNA JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ÑUBLE, DESIGNA SUBROGANTE Y ASIGNA FUNCIONES DIRECTIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 811

Santiago, 11 JUN 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en la Ley N° 18.834, que Aprueba el Estatuto Administrativo; en la Resolución Exenta RA 119123/58/2017, de 27 de diciembre de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que renueva nombramiento de Rubén Verdugo Castillo como jefe de la División de Fiscalización; en la Resolución Exenta N° 424, de fecha 12 de mayo de 2017, que fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 559, de 2018, que Modifica Resolución Exenta N° 424, de 2017, que fijó la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, en los aspectos que indica; en la Resolución Exenta N° 438, de 28 de marzo de 2019, que Crea oficina regional y modifica Resolución exenta N° 424, de 2017, que fijó la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 11 de septiembre de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija la Planta de Personal de la Superintendencia del Medio Ambiente y su Régimen de Remuneraciones y; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo segundo de la ley N° 20.417, que creó la Superintendencia del Medio Ambiente y fijó su ley orgánica.

2. Que, el artículo 31 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, orgánica constitucional sobre bases generales de la administración del Estado, dispone que corresponde al jefe de servicio dirigir, organizar y administrar su servicio, controlarlo y velar por el cumplimiento de sus objetivos.

3. Que, el artículo 4° de la Ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, otorga al superintendente la calidad de jefe de servicio, así como lo establecido en las letras a) y f) de dicho artículo, en cuanto le corresponde especialmente planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la

institución, así como encomendar las funciones que estime necesarias a las distintas unidades que conforman la orgánica interna del servicio.

4. Que, la letra c) del artículo 4 de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, según la cual, el superintendente tiene la facultad de establecer oficinas regionales, cuando las necesidades del servicio así lo exijan y existan las disponibilidades presupuestarias.

5. Que, la Resolución Exenta N° 424, de 2017, que fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente.

6. Que, la Ley N° 21.033, creó la XVI región de Ñuble, capital Chillán, entrando en vigencia el día 05 de septiembre de 2018; en atención a lo anterior, mediante la Resolución Exenta N° 438, de 28 de marzo de 2019, se creó la oficina Regional de Ñuble de la Superintendencia del Medio Ambiente.

7. Que, la Resolución Exenta RA N° 119123/65/2019, de 20 de mayo 2019, contrató a don Cristian Lineros Luengo, RUN: 12.373.854-3, para desempeñar el cargo de jefe de la Oficina Regional de Ñuble de la Superintendencia del Medio Ambiente.

8. Que, a su vez, ha surgido la necesidad del servicio de asignar un subrogante para el caso que el funcionario designado como jefe de la oficina Ñuble no pudiera cumplir con la función encomendada, de manera de asegurar la continuidad del servicio.

9. Que, como consecuencia de lo anterior, se debe asignar a los funcionarios que se desempeñen como Jefe de la Oficina Regional, ya sea titular o subrogante, funciones de carácter directivo o equivalentes a las de jefatura, a fin que cuenten con poder de decisión en el cumplimiento de las labores que, por este acto, se le encomiendan.

10. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, el personal a contrata de ella podrá desempeñar funciones de carácter directivo o de jefatura, las que serán asignadas, en cada caso, por el Superintendente, no pudiendo exceder del 7% del personal a contrata.

11. Que, adicionalmente a lo señalado en el considerando anterior, la ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público Correspondiente al Año 2019, en la Partida 25, Capítulo 03, Programa 01, dispone en su glosa número 03 que "*El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante Resolución fundada del jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 26 funcionarios*".

12. Que, por las razones de hecho y de derecho antes expuestas, procedo a resolver lo siguiente:

RESUELVO:

1° DESÍGNESE como jefe de la oficina regional de Ñuble a don **Cristian Andrés Lineros Luengo, RUN 12.373.854-3**, profesional a contrata, asimilado a grado 6° de la planta de personal de la Superintendencia del Medio Ambiente.

2° DESÍGNESE como jefe subrogante la oficina regional de Ñuble a don **Leonardo Mauricio Torres Patiño**, profesional a contrata, asimilado a grado 13° de la planta de personal de la Superintendencia del Medio Ambiente.

3° ASÍGNASE funciones directivas a los funcionarios individualizados en los resolutivos primero y segundo de este acto administrativo, a fin que ejerzan las funciones que corresponden a la oficina regional del Ñuble, consignadas en la Resolución Exenta N° 424, de 2017, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, así como todas aquellas funciones que expresamente le correspondan desarrollar en su calidad de jefatura, de acuerdo a la legislación vigente y las demás que le encomiende o delegue el jefe superior del servicio.

4° DÉJESE CONSTANCIA que, para el aseguramiento de la continuidad del servicio, el presente acto administrativo comenzará a regir de inmediato y de manera previa a su publicación en el Diario Oficial.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENTE
GOBIERNO DE CHILE

RUBEN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

TRC/ETG/EIS/MMC/RRE

C.C.:

- Gabinete
- Jefes de división.
- Jefes de departamento.
- Jefes de oficina.
- Oficina de Partes.

Gobierno de Chile

REGISTRADO

27 MAY 2019

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 119123/65/2019

RM REGION METROPOLITANA, 20/05/2019

V I S T O S: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Decreto Ley N° 3.551/1980, DFL N°3, 2010,del Ministerio Secretaria General de,

CONSIDERANDO:1.- Que, el desarrollo de las actividades de la Superintendencia del Medio Ambiente, requiere necesariamente contar con un personal idóneo que asegure el cumplimiento de aquellas de manera eficiente y eficaz.
2.- Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Segundo de la Ley N° 20.417 Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, en el artículo 4° se señala la facultad del Superintendente del Medio Ambiente de contar con atribuciones propias del Jefe de Servicio.
3.- Que, atendida la naturaleza de las funciones y su carácter de exclusiva confianza, no se requiere realizar un proceso de selección abierto, para desempeñar el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Ñuble.
4.- Que, la persona señalada cumple con los requisitos legales para desempeñarse en esta Superintendencia, en dichas funciones.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) CRISTIAN ANDRÉS LINEROS LUENGO, RUN N° 12373854-3, a contar de 13 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 6º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona deberá rendir caución por "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 13 de mayo de 2019.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, del año presupuestario vigente.

RUBEN EDUARDO VERDUGO CASTILLO,E=rverdugo@sma.gob.cl https://siaper.contraloria.cl 20/05/2019 Página 1 / 2

1558377290476134

Luis Manuel Moreno Guerrero https://siaper.contraloria.cl 27/05/2019 09:48:00

1558961331215

REGISTRADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

27 MAY 2019

1558377290476134

1558961331215

SMA | Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM N° 19

DE: SR. RUBEN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

A: SR. EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL (S) SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

REF.: Res. Ex. N° 1493 de 27-11-2018
Solicita confección de resolución exenta que nombra al Jefe de la Oficina Regional de Ñuble.

SANTIAGO, 09-05-2019

Por medio de la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio de Desempeño de la Superintendencia del Medio Ambiente, solicito a usted dictar la resolución exenta que nombra al Sr. Cristian Andrés Lineros Luengo como Jefe de la oficina Regional de Ñuble a contar del 13 de mayo de 2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE ★ SUPERINTENDENTE ★ GOBIERNO DE CHILE

RUBEN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

Se adjuntan antecedentes.
RBC/PZO/vcb
c.c. Archivo Gabinete
Depto. de Planificación y Control de Gestión

CURRICULUM RESUMIDO-2019

CRISTIAN ANDRES LINEROS LUENGO
12.373854-3
CEL. 977978146 - clineros.9@sea.gob.cl

INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL - INGENIERO FORESTAL
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - LICENCIADO EN CIENCIAS FORESTALES

FECHA DE NACIMIENTO 6 SEPTIEMBRE DE 1973

RESUMEN DE LINEAS DE TRABAJO

Funcionario público con 17 años de experiencia ambiental, coordinador de más de 800 procesos de evaluación (DIA/EIA) en el marco de la normativa ambiental aplicable, lo que se asocia a una inversión aproximada de US$ 10.000.000.000 complementado con labores de seguimiento ambiental, participación ciudadana y procesos de consulta indígena. Además, se ha desempeñado, como director subrogante desde el año 2005.

Docente universitario desde el año 1997 en asignaturas de gestión de residuos, evaluación de impacto ambiental, certificación ambiental, herramientas de ingeniería de la Universidad Católica de Temuco y profesor relator de programas de especialización Universidad de la Frontera (carreras de Ing. Civil Industrial, Ing. en Recursos Naturales, Geografía e Ing. Prevención de Riesgos y Medio Ambiente).

Asesor en varias mesas regionales y nacionales como: Comisión Asesora Presidencial para el Estudio de un Nuevo Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA - 2015), Mesa de guía de evaluación de centrales hidroeléctricas menores a 20 MW, Mesa de guía de evaluación de generación de electricidad de centrales geotérmicas, Mesa de guía de evaluación ambiental de caudales ecológicos, Comisión Evaluadora Región de La Araucanía, ex Comisión Regional del Medio Ambiente, Comité Técnico, APL Acuícola Región de La Araucanía, PDA Temuco y Padre Las Casas y Mesa Técnica Cuenca Lago Villarrica, NSCA Lago Villarrica. Además, ha sido relator en más de 30 programas específicos de capacitación internacionales, nacional y regionales asociados a OAECAs, titulares y consultores desde el año 2016 en el marco de la gestión ambiental, guías trámites, entre otras. Además, se es parte del equipo de profesionales que conforman las relatorías nacionales dedicadas a apoyar y fortalecer las capacitaciones ambientales tanto internas como externas del Servicio de Evaluación Ambiental.

A la fecha se cuenta con amplia experiencia en gestión ambiental y normativa ambiental, todas ellas en proyectos de saneamiento ambiental, generación, transformación y transmisión de energía, acuícolas, industriales, inmobiliarios, equipamiento, entre otras. Como también, en temáticas de resolución de conflictos y trabajo con pueblos originarios en el marco de la Ley Indígena, Convenio OIT 169 y Legislación ambiental.

CARGOS DESEMPEÑADOS

Cargo: Jefe área evaluación ambiental y PAC Región de La Araucanía - Ministerio del Medio Ambiente / Nombre de institución: Servicio de Evaluación Ambiental / Fechas de empleo: oct. de 2010 – Actualidad / Ubicación: Temuco, Chile – www.sea.gob.cl

Cargo: Docente Universitario / Nombre de institución: Universidad Católica de Temuco / Fechas de empleo: jul. de 2011 – Actualidad / Dicta cátedras semestrales de: Normativa y Evaluación de Impacto Ambiental AMB - 1553 - Certificación ambiental AMB - 1756 / Gestión de Residuos AMB - 1516 - www.uctemuco.cl

Cargo: Jefe de área evaluación y seguimiento ambiental - Región de La Araucanía - CONAMA
Nombre de institución: CONAMA / Fechas de empleo: ene. de 2005 – oct. de 2010

Cargo: Encargado Sistema de Información Ambiental Regional / Nombre de institución: PNUD – CONAMA / Fechas de empleo: abr. de 2002 – dic. de 2004 / Ubicación: CONAMA Región de La Araucanía

Cargo: Investigador y docente – Universidad Católica de Temuco / Nombre de institución: Universidad Católica de Temuco / Fechas de empleo: ene. de 1997 – abr. de 2002

Cargo: Docencia instructor / Profesor ayudante - Universidad Católica de Temuco / Nombre de institución: Universidad Católica de Temuco / Fechas de empleo: mar. de 1996 – dic. de 1997

Cargo ayudante docencia: Cátedra "Manejo del Fuego", carrera de Ingeniería Forestal, VIII Nivel. Profesor Ayudante 1997 / Cátedra "Operación de Sistemas de Información Geográficos", carrera Ingeniería Forestal, IX nivel. Profesor Ayudante 1998 / Cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas, en carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal y Biólogo en Gestión de Recursos Naturales Profesor instructor 1998 / Instrumentos de Gestión Ambiental, en Postítulo de Gestión Ambiental. Profesor 1999.

FORMACION PROFESIONAL

INGENIERO FORESTAL / LICENCIADO EN CS. FORESTALES – UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO – 1998.

INGENIERO CIVIL INSDUSTRIAL /LICENCIADO EN CS. DE LA INGENIERIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE – 2006.

ESPECIALIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCIÓN	AÑO	DURACIÓN (HRS.)	PAÍS	CIUDAD
OPERADORACIONES DE MATERIALES PELIGROSOS	CONAMA	2003	40	CHILE	TEMUCO
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL - ONLINE	CEDDET – FUNDACION DE EDUCACION A DISTANCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y TECNOLOGICO	2004	60	ESPAÑA	MADRID
NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE	BIOAQUA LTDA-AGROINDUSTRIA UFRO	2005	16	CHILE	TEMUCO
ISO 14.001 FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN PRACTICA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2006	40	CHILE	TEMUCO
APPLICATION OF THE FLUVIAL FUNCTIONING INDEX	AGENZIONE PROVINCIALE PER LA PROTEZIONE DELL' AMBIENTE – PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	2008	40	CHILE	VILLARRICA
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN EL CONTROL AMBIENTAL DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DE CELULOSA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	2009	10	CHILE	MININCO – CMPC PACIFICO
EXCEL AVANZADO	ANDRES BELLO	2010	30	CHILE	TEMUCO
ESTADISTICA APLICADA AL ESTUDIO DEL MEDIO AMBIENTE	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	2010	22	CHILE	TEMUCO
CURSO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL CENTRO EULA	CENTRO EULA UNIVERSIDAD CONCEPCION	2011	8	CHILE	CONCEPCION
CURSO DETERMINACION DE LA CONCENTRACION DE OLORES	ODOTECH	2011	8	CHILE	TEMUCO
CURSO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL CENTRO EULA	CENTRO EULA	2011	24	CHILE	TEMUCO
CURSO INGLES	WALL STREET INSTITUTE	2012	80	CHILE	TEMUCO
CURSO HABILIDADES DIRECTIVAS	QEC CAPACITACIÓN	2013	16	CHILE	SANTIAGO
CURSO INTERNACIONAL DE POSTGRADO RESTAURACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2014	24	CHILE	TEMUCO
SEMINARIO IAIA 2014	IAIA - INTERNATIONAL ASSESSMENT FOR IMPACT	2014	48	CHILE	VIÑA DEL MAR
TALLER DE CAPACITACION ENCUENTRO Y COLABORACION	QEC Capacitación	2014	8	CHILE	SANTIAGO
CURSO INTERNACIONAL DE POSTGRADO RESTAURACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2014	24	CHILE	TEMUCO
SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	2019	24	CHILE	TEMUCO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

CERTIFICO que, conforme con la reglamentacion de la Universidad

con fecha **30 DE DICIEMBRE DE 1999** folio **1132**

segun consta del expediente correspondiente, se otorgo el

GRADO ACADEMICO DE:

LICENCIADO EN INGENIERIA FORESTAL

a Don (ña) **CRISTIAN ANDRES LINEROS LUENGO**

fue aprobado (a) **CON UN VOTO DE DISTINCION**

Temuco, **23** de **AGOSTO** de **2005**

Secretario General

Juan Pablo Beca Frei

COPIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

CERTIFICO que, conforme con la reglamentación de la Universidad

con fecha **30 DE DICIEMBRE DE 1999** , folio **1131**

según consta del expediente correspondiente, se otorgó el

TITULO DE:

INGENIERO FORESTAL

a Don (ña) **CRISTIAN ANDRES LINEROS LUENGO**

fue aprobado (a) **CON UN VOTO DE DISTINCION**

Temuco, **23** de **AGOSTO** de **2005**

Secretario General

Juan Pablo Beca Frei

COPIA

DUC IN ALTUM

UA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE CHILE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE,
SE COMPLACE EN OTORGAR EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL, MENCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A DON:

CRISTIAN ANDRÉS LINEROS LUENGO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CARRERA INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL

ANIA CRAKECHO LEAL
Directora Programa Especial
Ingeniería Civil Industrial

Temuco, 31 de Marzo de 2007

GESTION EN RECURSOS NATURALES
IV CONGRESO INTERNACIONAL

CERTIFICADO

EL CENTRO DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AMBIENTALES (C.E.A.)

confiere a:

Cristián Lineros

el presente certificado por su participación como

Coordinador Taller "Uso práctico de los Sistemas de Información Geográfica, SIG"

en el IV Congreso Internacional de Gestión en Recursos Naturales, realizado en el Hotel Termas de Puyehue, Chile, entre el 23 y el 27 de noviembre de 1998.

Andrés Muñoz-Pedreros
Presidente IV CIGRN

COMITE ORGANIZADOR

Patricia Müller Doepking
Presidenta Directorio C.E.A.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO

C O N S T A N C I A

Arturo Hernández Salles, decano de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco, deja constancia mediante el presente documento que el Sr.Cristian Lineros Luengo fue alumno regular del Nivel I Adultos, del Programa de Inglés Práctico dependiente de esta casa de estudios superiores.-

Se extiende la presente constancia para los fines que el interesado estime convenientes.-

Temuco, septiembre de 1999.-

AHS/enb

CERTIFICADO

CELSO NAVARRO CARCAMO, Ingeniero Forestal y Director de Departamento de Ciencias Forestales de la Universidad Católica de Temuco, certifica que el Sr. **Cristian Lineros Luengo**, se ha desempeñado responsablemente y eficientemente como alumno ayudante de las cátedras de "Operación de Sistemas de Información Geográficos", "Técnicas de Digitalización", "Teledetección Espacial y SIG", "Procesamiento de Imágenes Satelitales", "Manejo de Cuencas" y "Manejo del Fuego" en nuestra unidad. Junto con obtener distinción máxima en su evaluación de examen de grado efectuado en Diciembre de 1999.

Se extiende el presente documento a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

TEMUCO, Enero 2000.

CERTIFICADO

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
CIENCIAS FORESTALES

RODRIGO VALENCIA CORTES, Ingeniero Forestal Docente y responsable del Laboratorio de Sistemas de Información Geográficos y Percepción Remota del Departamento de Ciencias Forestales de la Universidad Católica de Temuco, certifica que el Sr. Cristian Lineros Luengo, se ha desempeñado responsable y eficientemente en las tareas encomendadas, como alumno ayudante de las cátedras de "Operación de Sistemas de Información Geográficos", "Técnicas de Digitalización", "Teledetección Espacial y SIG" y "Procesamiento de Imágenes Satelitales" en nuestra unidad.

Se extiende el presente documento a petición del interesado para los fines que el estime conveniente.

TEMUCO, Enero 2000.

UNIVERSIDAD CATOLICA
DE TEMUCO
VICERRECTORIA ACADEMICA
DIRECCION DE INVESTIGACION

CERTIFICADO

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A CRISTIAN LINEROS LUENGO

QUIEN HA PARTICIPADO EN LA JORNADA DE INVESTIGACION INTERNA, EN CALIDAD DE EXPOSITOR

ORGANIZADA POR LA DIRECCION DE INVESTIGACION DE LA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO, LOS DIAS 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
Vicerrector Académico

VICERRECTOR ACADEMICO

TEMUCO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000

CARTA DE RECOMENDACIÓN

Dr. Fernando A. Peña Cortés, Director de Investigación de la Universidad Católica de Temuco, certifica que el Sr. **CRISTIAN ANDRÉS LINEROS LUENGO,** RUT 12.323.854-3, fue su alumno tanto en el desarrollo de estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal, como en la realización de su Tesis de grado referida a "Modelos de erosión potencial". Además ha trabajado desde marzo de 1999 como Profesor del Postítulo en Gestión Ambiental (versiones II y III); profesor instructor de las carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y Biólogo en Gestión de Recursos Naturales e investigador del Laboratorio de Planificación Territorial desarrollando docencia, numerosas asesorías y proyectos de investigación en las áreas de catastros ambientales, diagnósticos ambientales, planificación territorial, siendo responsable de sistemas de información geográficos y coordinación alterna. Además, le correspondió el diseño y la implementación de páginas webs del Laboratorio de Planificación Territorial y Postítulo en Gestión Ambiental.

Durante todo el tiempo que ha trabajado en esta unidad académica, el Sr. LINEROS LUENGO mostró grandes condiciones y aptitudes para el trabajo científico metódico y principalmente habilidades para incorporar a su acervo de conocimientos, técnicas y herramientas de gestión ambiental. Durante el desarrollo de sus estudios e investigaciones, dio pruebas de adaptabilidad al trabajo colaborando en todo momento con sus ideas y observaciones personales.

Temuco, 16 de marzo de 2002.

GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICACION

La Comisión Nacional del Medio Ambiente Región de La Araucanía otorga el presente certificado a:

Christian A. Lineros Luengo

*Por haber asistido y aprobado el curso de **"Operador de Materiales Peligrosos"**, de 40 horas teóricas y 8 prácticas, realizado entre el 20 y 25 de octubre del 2003 en la ciudad de Temuco*

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL
REGION DE LA ARAUCANIA

Rodolfo Westhoff Podestá
Director Regional (S)
Comisión Nacional del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Temuco, 26 de octubre de 2003

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA

GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

Se otorga el presente Diploma a:

Cristian A. Lineros Luengo.

Como reconocimiento a su participación en el "Primer Taller Regional de Usuarios SIG", en calidad de Organizador y Expositor;

Actividad organizada por la Comisión Nacional del Medio Ambiente y la Comisión Regional SIG.

Janette Matte Casanova
Directora Regional
Comisión Nacional del Medio Ambiente

Ramiro Pizarro Ruedi
Intendente Regional
Región de La Araucanía

Temuco, 16 de Mayo de 2002

GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADO 0031 /2003

La Directora de la Comisión Nacional del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, **JANETTE MATTE CASANOVA,** por medio del presente documento certifica que el Sr. Cristian Andrés Lineros Luengo, de Profesión Ingeniero Forestal, se desempeñó en esta institución a partir de abril del 2002 a diciembre del 2002, como Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), durante este periodo realizó labores como la Elaboración de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de Biodiversidad e Implementación del Sistema de Información Ambiental Regional.

Actualmente se desarrolla como profesional de CONAMA en la Unidad de Recursos Naturales a cargo de el Sistema de Información Ambiental Regional, Planificación Territorial, Materiales Peligrosos e Indicadores Ambientales.

Su desempeño hace afirmar con toda certeza que se trata de un profesional de excelencia, destacando la calidad de todos los trabajos que se le encargan, como así también el grado de asimilación de los objetivos institucionales y de metas estratégicas definidas por este organismo.

Resaltamos que se trata de un profesional serio y metódico, con sólida formación en el área ambiental y territorial, lo que le hacen especialmente idóneo para trabajos sistemáticos de proyección estratégica.

Se extiende este certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

Temuco, mayo 16 de 2003.

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL
REGION DE LA ARAUCANIA

Janette Matte Casanova
Directora Regional CONAMA
Región de La Araucanía

JMC/ped
Distribución: Indicada
archivo

CEDDET

Fundación Centro de Educación a Distancia
para el Desarrollo Económico y Tecnológico

Otorga el presente

DIPLOMA

Al Sr. Cristian Lineros Luengo

que acredita haber superado satisfactoriamente
el curso denominado

<< Evaluación de Impacto Ambiental>>

impartido por SOLUZIONA

con un total de 60 horas lectivas

que tuvo lugar del 14 de junio al 25 de julio de 2004
habiendo alcanzado los objetivos previstos en el programa

Madrid, a 3 de Septiembre de 2004

Fernando Arteche Rodríguez
Director Académico-SOLUZIONA

Miguel Ángel Feito Hernández
Director General Fundación CEDEET

ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN
BIO AQUA LIMITADA
Temuco - Chile

N° 0040

Certificado

Cédula Nacional de Identidad **12.373.854-3**

El Director de Capacitación de BIO AQUA LTDA. que suscribe, certifica que Don ***CRISTIAN LINEROS***, a participado de el curso de capacitación de ***16 horas*** denominado ***"NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE"*** efectuado los días ***8 y 9 de abril 2005***, en la ciudad de Temuco.

Que la actividad de capacitación se ajusta a los requerimientos establecidos en la Ley 19.518 y en el artículo 15° del Decreto Supremo N°98, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Además dicha actividad se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cursos establecidos en el inciso primero del artículo 35 de la Ley N° 19.518, y autorizado por el SENCE mediante Resolución Exenta N° **1534** con el código N° **12-34-7341-46.**

Que la actividad antes mencionada contó con el patrocinio de la ***Comisión Nacional del Medio Ambiente CONAMA*** y el ***Laboratorio de Aguas Residuales de la Universidad de La Frontera.***

BIO AQUA LTDA Asesoría Ambiental Servicios de Ingeniería CAPACITACIÓN

Raúl Moldenhauer
Director de Capacitación
Bio Aqua Ltda.

Temuco, 21 de Abril 2005

DIPLOMA

Se confiere el presente diploma a don:

Cristian Lineros Luengo

RUT 12.373.854-3

Por haber participado del curso de capacitación

"Normativa Ambiental Vigente"

Actividad realizada por el Organismo Técnico de Capacitación **BIO AQUA LTDA**. los días 8 y 9 de Abril de 2005 en Temuco, con una duración de 16 horas y patrocinada por **CONAMA** IX Región y el **LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES** de la **UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA**

GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Raúl Moldenhauer
Director de Capacitación
Bio Aqua Ltda

AGROINDUSTRIA

Se otorga el presente diploma a

Instituto del Medio Ambiente
Universidad de La Frontera

Cristian Lineros.

por su participación en el Focus Grup:

" Una metodología alternativa para el tratamiento de los Residuos Sólidos domiciliarios"

Realizado en el Instituto del Medio Ambiente de la Universidad de La Frontera

15 de Marzo de 2006

Itilier Salazar Quintana
Director Instituto del Medio Ambiente
Universidad de La Frontera

José Alberto Ochoa
Director Tryger

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
Facultad de Ingeniería
Escuela Ingeniería Ambiental

CONSTANCIA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
Escuela de Ingeniería Ambiental

Felipe Sabando Del Castillo, Secretario Académico, Escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Católica de Temuco, deja constancia que el Sr. **Cristian Lineros Luengo**, participó como profesor co-patrocinante de la tesis **"Estudios enfocados a determinar la calidad de aguas de los principales cauces precordilleranos de la Región, mediante modelamiento matemático"**, presentada por los alumnos Rodrigo Moreno E., Y Fabián Ragnarsson V., de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Se extiende la presente constancia a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

En Temuco, a diez días del mes de julio del año dos mil seis.

CERTIFICADO

Universidad de La Frontera

El Instituto del Medio Ambiente de la Universidad de La Frontera
Certifica:

Que el Señor(a): Cristian Lineros Luengo *ha aprobado el curso*

"ISO 14001 - FUNDAMENTOS Y APLICACIÓN PRÁCTICA"

Realizado en Temuco, los días 18 y 19 de Diciembre de 2006, con una duración de 16 horas

Relator del curso: **Juan Silva Yevenes**

Temuco, Diciembre de 2006.

Itilier Salazar Quintana
Director Instituto del Medio Ambiente
Universidad de La Frontera, Temuco

Juan Silva Yevenes
Auditor Líder ISO 14000
Registro Internacional IRCA

Applus Capacitación

El Organismo Técnico de Capacitación

Applus Centro de Capacitación S.A.

Otorga el presente certificado a:

Cristian Lineros L.

Por su Participación en el curso

"Análisis de Requisitos e Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Según ISO 9001:2000"

Realizado el Día 22 de Mayo de 2008

Duración 08 Horas

APPLUS CENTRO DE CAPACITACIÓN S.A.

Manuel de Santos G.
Gerente General

CERTIFICADO

Applus

Certificado OTEC ISO 9001:2000 y NCh 2728:2003
Registro Sence Nº 27105

Provincia Autonoma di Trento

Agenzia Provinciale per la Protezione dell'Ambiente

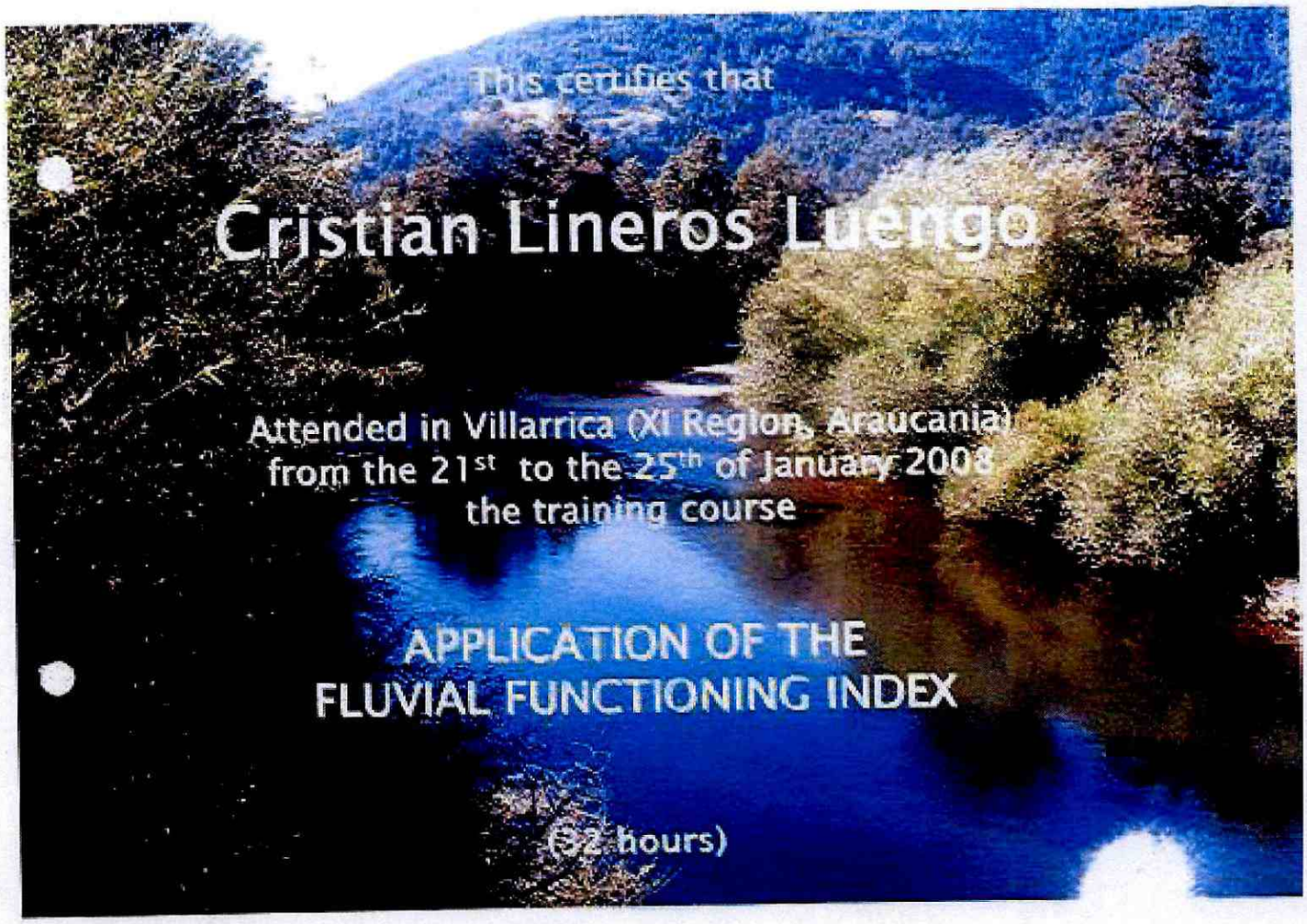

PROVINCIA AUTONOMA DI TRENTO

the course Director
Prof. Maurizio Siligardi

Versaatil Ltda.

LATU SISTEMAS

LSQA

CERTIFICADO

La Empresa de Capacitación Versaatil Ltda. Rut 76.279.670-8, Certifica la Participación y Asistencia, al **Taller "Manejo del Estrés"** que fue dictado para La Comisión Nacional del Medio Ambiente de Temuco, CONAMA el día **17 de Noviembre del 2008**, desde las 14:00 a 18:00 en el salón de Capacitación del Hotel Bayern, con una duración de 4 horas Cronológicas.

Al Alumno **Cristian Lineros Luengo Rut: 12.373.854-3** que cumplió satisfactoriamente con los requisitos de **PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN, COMPROMISO Y TRABAJO EN EQUIPO** exigidos por la Empresa de Capacitación.

NOTA DE APROBACION 7.0 de una escala de 1 a 7 como nota máxima y asistencia del 100%

Elizabeth Abarzúa C.
Relatora del Taller
Gerente General
Versaatil Ltda.

Claudia Altamirano N.
Relatora del Taller
Coordinadora General
Versaatil Ltda.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
SEDE VILLARRICA

CERTIFICADO

Certifico que el señor **Cristian Lineros Luengo**, RUT 12.373.854-3, aprobó el curso "Índice de funcionalidad fluvial", organizado por la Sede Villarrica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de realización	: 21 al 25 de enero de 2008
Porcentaje de asistencia	: 100 % (cien por ciento)
Duración	: 45 horas cronológicas
Nota final	: 7,0 (siete coma cero)

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Otorgado en Villarrica, a diez días del mes de septiembre de dos mil ocho

Fernando Burrows Galan
Director

Universidad de Concepción

Facultad de Ingeniería

Certificamos que Don

Cristian Andrés Lineros Luengo

Aprobó el curso ***"Control Ambiental de las Operaciones de Producción de Celulosa"****, de 08 horas de duración, realizado el 22 de enero de 2009 dictado por el Ing., Claudio Zaror Z.*

DIRECTOR IIT UdeC

RELATOR

DECANO

CONCEPCION, enero 2009

CONSTANCIA

Ph.D. David Figueroa, Director de la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Católica de Temuco, deja constancia que el Sr: Cristian Lineros L., Jefe SEIA CONAMA Región de La Araucanía, ha participado como Expositor en las Primeras Jornadas de Geografía de la UCTemuco, actividad organizada por los estudiantes y la Secretaría Académica de nuestra carrera.

Su participación ha permitido enriquecer la discusión respecto al tema de nuestra jornada, *"Geografía, Medio Ambiente y Sociedad en el Escenario Regional"*.

Se extiende la presente constancia para los fines que estime pertinentes.

Temuco, Diciembre 2009.

Rudecindo Ortega 02950, Casilla 15-D, Temuco. F/F: +56-45 205323.
http://www.uctemuco.cl/ambiental/

CERTIFICO QUE, CONFORME CON LA REGLAMENTACIÓN Y SEGÚN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD,

DON (ÑA) ***Cristian Lineros Luengo***

HA FINALIZADO EXITOSAMENTE EL CURSO

Estadística Aplicada al Estudio del Ambiente

Aprobado con nota 7.0 (siete coma cero), realizado entre el 18 de agosto y el 04 de noviembre de 2010, con un total de 22 horas cronológicas, dictado por el Departamento de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad Católica de Temuco.

TEMUCO, ***29*** DE ***Noviembre*** DE ***2010***

Sylvia Oyarce Espinoza
DIRECTORA
EDUCACIÓN CONTINUA

Nº 003793

Organismo Técnico de Capacitación
Centro de Formación Técnica

ANDRÉS BELLO

ACREDITADO
CERTIFICADO NCh. 2728

CERTIFICADO

POR CUANTO DON (A) *CRISTIAN LINEROS LUENGO*

HA APROBADO SATISFACTORIAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO DE
EXCEL AVANZADO

RECONOCIMIENTO SENCE Nº ---------- EQUIVALENTE A 30 HORAS,

SE LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA DE APROBACION (NOTA 7.0).

EN TEMUCO, A 21 DE ENERO DE 2010

Ministerio de Educación Pública
Dcto. de Reconocimiento Nº 216 del 20/12/82.
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
Resolución Exenta Nº 0811
del 21 - enero - 2000

C.F.T. ANDRES BELLO
AREA DE CAPACITACION
JEFATURA DE DEPARTAMENTO
TEMUCO

DAVID LARRONDO MANQUILEF
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CENTRO DE FORMACION TECNICA
ANDRES BELLO
RECTOR
TEMUCO

HAROLDO FUENTEALBA ESPINOZA
RECTOR

EnergíasRenovablesdeChile

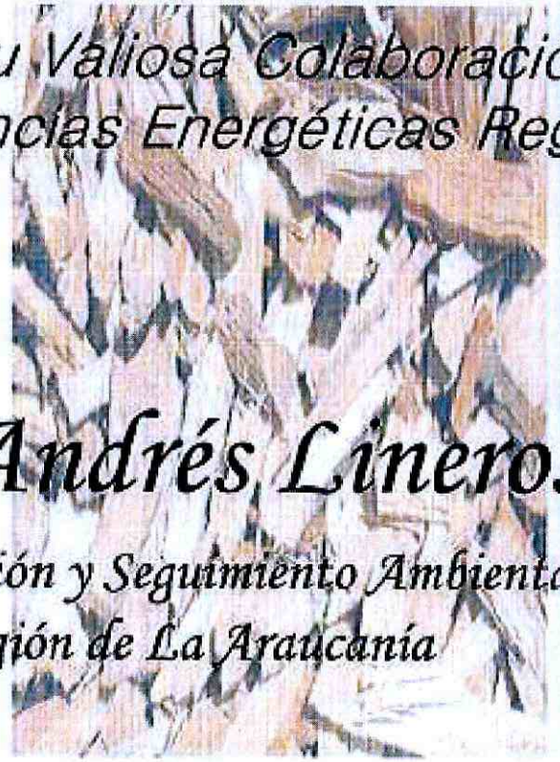
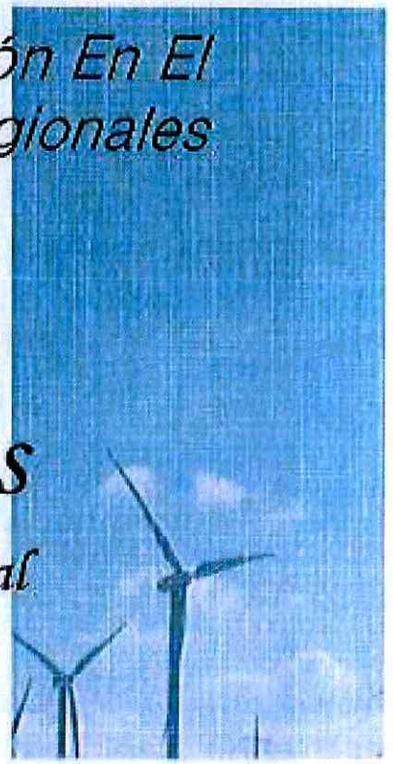

En Reconocimiento A Su Valiosa Colaboración En El Desarrollo De Competencias Energéticas Regionales Sustentables Aplicadas

Distingue A Don

Cristian Andrés Lineros

Jefe Área Evaluación y Seguimiento Ambiental
Conama Región de La Araucanía

Energías Renovables de Chile
Agencia de Desarrollo

Transferencia de Conocimientos Orientado a la Gestión Energética en Pymes de la Araucanía

Temuco, Abril-Agosto de 2010

ACHS

DIPLOMA

Se confiere el presente reconocimiento a:

CRISTIAN LINEROS LUENGO

por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

"CONDUCCIÓN DEFENSIVA "
DURACIÓN: 08 HORAS

en conformidad con nuestros programas de capacitación.

LUIS CARDENAS ALVARADO
SUBGERENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
Asociación Chilena de Seguridad

Temuco, abril de 2010.

Universidad de Concepción

Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile
Universidad de Concepción

Se otorga el presente diploma a

Cristian Lineros Luengo

Por haber aprobado la inducción en el tema

CURSO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Nivel Medio-Avanzado

Esta actividad tuvo una duración de 24 horas
se realizó 30 de Noviembre al 02 de Diciembre del 2011

Concepción, Diciembre de 2011

CENTRO EULA CHILE
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Dr. Ricardo Barra
Director

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Por Cuanto Don

Cristian Lineros Luengo

Ha participado en calidad de Expositor al

Foro Medioambiente y Sociedad: "Industria Salmonera en la Araucanía: ¿Soluciones o Problemas?

Con fecha 31 de Mayo 2012, duración 3 horas presenciales

Dictado por

Centro de Investigaciones Territoriales, Universidad de La Frontera

Sandra Pérez Infante
Directora Centro de
Investigaciones Territoriales

QEC capacitación

QEC Capacitación

Otorga el presente diploma a:

Cristian Lineros Luengo

por su participación y aprobación en el curso

Habilidades Directivas

Dictado en Olmue, los días 24 y 25 de Junio 2013, con una duración de 16 horas cronológicas.

QEC Capacitación

Rosa Solsol
Relator

SEREMI
Región de La Araucanía

Ministerio de Salud

CERTIFICADO

La Secretaria Ministerial de Salud de La Araucanía otorga el presente certificado a Don:

CRISTIAN LINEROS LUENGO

Por su contribución como relator en la capacitación denominada
"Nueva Institucionalidad Ambiental de Chile y Rol de la Autoridad Sanitaria",
dirigido a funcionarios de La Secretaria Ministerial de Salud de La Araucanía,
el día 16 de Septiembre de 2013, con una duración de 8 horas cronológicas.

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
Región de La Araucanía

DRA. GLORIA RODRIGUEZ MORETTI
SEREMI DE SALUD
REGION DE LA ARAUCANIA

Temuco, Diciembre de 2013

2014
IAIA Certificate of Participation

Cristian Lineros

Impact Assessment for Social and Economic Development
8-11 April 2014 ▪ Viña del Mar, Chile

Shelli LaPlante Schneider, Conference Registrar

International Association for Impact Assessment
is the leading global authority on best practice in the use of impact assessment for informed decision making regarding policies, programmes, plans and projects.

International Headquarters
1330 23rd Street South, Suite C. Fargo, ND 58103 USA

Universidad de La Frontera
Facultad de Cs. Agropecuarias y Forestales
Departamento de Ciencias Forestales

ACREDITADA
TODAS LAS ÁREAS
5 AÑOS 2013 2018

CONSTANCIA

Alejandro Espinosa Sepúlveda, Director del Departamento de Ciencias Forestales; y Dr. René Montalba Navarro, Director del Instituto del Medio Ambiente, dejan constancia que el Sr. Cristian Andrés Lineros Luengo, cédula de identidad Nº12.373.854-3 nacionalidad Chilena, asistió al curso corto de Postgrado *"Restauración de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos"*, dictado por el Profesor Dr. José María Rey Benayas de la Universidad de Alcalá, España, realizado entre el 28 y el 30 de Octubre de 2014 con un equivalente a 18 horas académicas.

Se extiende la presento constancia a patición del interesado para los fines que estime conveniente.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DIRECTOR DEPTO. CIENCIAS FORESTALES TEMUCO

Alejandro Espinosa Sepúlveda, MSc
Departamento de Ciencias Forestales
Universidad de La Frontera

INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Dr. René Montalba Navarro
Director Instituto del Medio Ambiente
Universidad de La Frontera

Dr. José María Rey Benayas
Departamento de Ciencias de la Vida, Universidad de Alcalá
Profesor del Curso

Temuco, 30 de Octubre de 2014

SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS

El Sr(a): *CRISTIAN LINEROS* **ha participado en el XXI Congreso Nacional y VI Internacional de Geografía de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera, celebrado en la ciudad de Temuco - IX Región de La Araucanía - entre el 07 y 11 de noviembre, año 2000.**

Por tanto, se le otorga el presente Diploma en su calidad de *Expositor* **.**

Temuco - Chile - Noviembre de 2000

Mireya González Leiva
Secretaria
Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas

Basilio Georgudis Maya
Presidente
Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas

Omar Garrido Pradenas
Decano
Facultad de Educación y Humanidades
Universidad de La Frontera